



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 4 SET. 1986

Expte. N° 18.163/86

VISTO:

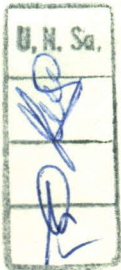
La renuncia interpuesta por el señor Eufemio Castillo y atento a lo informado por Dirección de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Eufemio CASTILLO, / como agente de la categoría 10 del agrupamiento servicios generales de la Dirección General de Obras y Servicios, a partir del 1° de Setiembre en curso, con sujeción a los términos del Decreto N° 9202/62, a fin de tramitar los beneficios de su jubilación por edad avanzada.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 469 - 86